



**S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CAPITAN GENERAL
AUGUSTO PINOCHET UGARTE
INFORMA AL PAIS**

MENSAJE PRESIDENCIAL

11 SEPTIEMBRE 1985 • 11 SEPTIEMBRE 1986

DISCURSO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CAPITAN GENERAL DON AUGUSTO PINOCHET UGARTE
AL DAR CUENTA AL PAIS DEL ESTADO ADMINISTRA-
TIVO Y POLITICO DE LA NACION Y CONMEMORARSE
EL DECIMO TERCER ANIVERSARIO DE GOBIERNO.

11 de septiembre de 1986

Compatriotas:

Antes de iniciar la cuenta anual a la nación, he querido referirme al lamentable deceso del ex Presidente de la República don Jorge Alessandri Rodríguez, suceso que ha conmovido al país.

La solidez de sus principios y la entrega desinteresada al servicio del país y de su pueblo, lo convirtieron en un gobernante ejemplar cuya obra traspasó el período de su mandato.

Profundo respeto merecen su vida y sus actuaciones públicas, lo que me motiva hoy a recordarle en forma especial, interpretando con ello el dolor de la patria ante la pérdida de uno de sus hijos más dilectos.

Vaya para sus familiares nuestro pesar y sentido dolor por tan irreparable pérdida.

Compatriotas:

Con toda solemnidad conmemoramos hoy un nuevo aniversario de la gesta heroica de la liberación de la patria.

El 11 de septiembre de 1973 las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden, junto al pueblo de Chile, actuaron en defensa de la esencia misma de la nacionalidad, cuyos valores y tradiciones habían sufrido, entre los años 1970 y 1973, la más brutal agresión marxista, que pretendía imponer su concepción materialista y totalitaria contraria a nuestra identidad nacional republicana.

En ese lapso el país sufrió la promoción del odio y de la lucha de clases, la acción vil de mercenarios extranjeros que preparaban una guerra civil, el intento de orientar políticamente a la educación, el despojo de la propiedad privada, la politización de sus instituciones y gremios, el desabastecimiento generalizado de bienes y alimentos esenciales y la total postración moral, social y económica.

¡Los políticos marxistas y simpatizantes vestidos de ropajes democráticos y pródigos en declaraciones acerca de la libertad, buscaron sojuzgar a Chile, para luego someterlo a la órbita soviética!

Sí, señores, la trágica experiencia que representó para Chile el intento comunista de instaurar en nuestro suelo su cruel tiranía, no debe ser olvidada jamás.

Por ello nuestro deber es orientar a quienes por su juventud no vivieron tan terrible realidad, para que ellos conozcan y se impregnen de los difíciles momentos que enfrentó la patria en aquellos aciagos días.

La conciencia del peligro totalitario, reflejado en su expresión bélica en el reciente hallazgo de arsenales, nos exige estar permanentemente alertas y nos obliga a tener presentes esos fatídicos momentos.

El recuerdo fortalece nuestra fidelidad con el sagrado compromiso que hemos contraído con la nación y con la institucionalidad que ella se ha dado soberanamente.

Asimismo, nos evoca el patriotismo y el valor de aquellos soldados que dieron la vida por la libertad y al venerar hoy su memoria, rindo a esos hombres mi

sentido homenaje como chileno y como soldado, y reafirmo mi fe en que "su sangre derramada no ha sido en vano ni ha caído en tierra estéril".

Compatriotas:

La acción del Gobierno ha estado orientada siempre por aquellos sólidos principios y valores que han conformado nuestro ser histórico-cultural.

Y es su custodia la que nos obliga a una actitud de permanente vigilancia y disposición para contener la acción de aquellos que traicionan el alma de la nación.

El marxismo leninismo actúa sin el factor tiempo y busca, con criminal audacia, las condiciones que favorezcan el triunfo de su revolución.

Sus medios son diversos. Recurre a la calumnia, al crimen y a las más viles argucias y busca confundir y adormecer las conciencias de sus adversarios para facilitar así su penetración en ellos.

También es preciso denunciar y rechazar, la siniestra campaña de desinformación que el marxismo y otras internacionales políticas, han tendido en el exterior en contra de Chile, de su pueblo y de su Gobierno.

Toda esa millonaria campaña, a la cual sirven ingenuos sectores de occidente, está dirigida a revertir la derrota que el totalitarismo sufriera en 1973 y a promover nuevamente la actuación en la vida política chilena, de los mismos que pretendieron transformarnos en una nueva Cuba y que hoy se presentan como los más dóciles y mansos demócratas.

Lo que se busca con ello en el largo plazo, es servir los intereses de la política expansionista de la Unión Soviética, la que se ha instalado ya en el sudeste y centro de Asia, en Africa, en el cercano Oriente, en América Central y que aparece en toda la costa del Pacífico, aunque muchos no lo quieren ver.

Sirven también a tales propósitos las criminales acciones que desarrollan grupos terroristas, que constituyen el brazo armado del comunismo y que están conformados por fanáticos al servicio de una ideología, con entrenamiento en países extranjeros.

Las células marxistas han causado la muerte o han herido de gravedad a decenas de compatriotas, entre ellos a miembros de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden que cumplen con su deber en beneficio de todos.

¡No obstante la gravedad de la violencia revolucionaria, no ha sido ella efectivamente rechazada por la oposición, que se ha limitado a tibias e imprecisas condenas verbales y que incluso ha pactado con ella para fines comunes!

Mientras el terrorismo busca la desintegración anárquica que favorece la revolución, los grupos políticos responsables de la desastrosa situación que culminara en 1973, actúan anquilosados en sus posiciones, reflejando una grave perturbación de juicio y una ambición desenfrenada.

Su compromiso ideológico internacional les impide ver con perspectiva nacional e inspiración patriótica la realidad del país, llevándolos a idear mil fórmulas y a sumarse a las más nefastas estrategias con el propósito de derribar el Gobierno.

Una de las más claras expresiones de la unidad entre sectores proclamados demócratas y grupos marxistas es la llamada "Alianza democrática", que se caracteriza por su actitud antidemocrática ante la Constitución y por su impulso a "protestas pacíficas", cuyo resultado de destrucción y muerte el país conoce.

Otra instancia opositora fue el autodenominado "Acuerdo nacional" que, tras una apariencia moderada, dejó en evidencia sus serias contradicciones y sus insalvables vaguedades, además de demostrar que sus integrantes estaban unidos por el impulso de una mera alianza táctica, totalmente falta de realismo.

¡Los diversos sectores partidistas de la oposición, sólo prolíficos en la generación de pactos y en concertaciones de cúpulas, han llegado al extremo de promover incluso la intervención extranjera para favorecer sus intereses politiqueros!

Su ceguera los llevó a organizar una parodia de congreso que llamaron "Asamblea parlamentaria", la que integrada por representantes de poderes públicos extranjeros, fue encargada de examinar nuestro acontecer político y adoptar supuestas "resoluciones".

Esa vergonzosa actitud, violadora de nociones elementales de la patria, soberanía y dignidad nacional, es una clara muestra de la corrupción política que afecta a las cúpulas opositoras.

En otro intento por alcanzar sus aviesos propósitos, los opositores constituyeron una llamada "Asamblea de la civilidad" cuyo verdadero carácter ha sido el de un organismo más de fachada, dirigido a coordinar estériles acciones de protesta e intentos de paro y a encubrir la íntima concomitancia con todas las corrientes políticas marxistas, aun las más extremistas.

Esas acciones, por lo demás, están enmarcadas dentro de una estrategia de "movilización social", cuyo objetivo ha sido promover el desorden y la agitación en el país, para hacerlo ingobernable y provocar el quiebre de sus instituciones.

¡Estas y otras iniciativas de estos señores, conocieron el repudio de las grandes mayorías nacionales, pudiendo constatarse la carencia absoluta de respaldo que tiene la estrategia rupturista y subversiva!

Mientras esos autoproclamados demócratas se han esforzado para materializar toda suerte de componendas, el comunismo y sus grupos afines se han enquistado cuidadosamente en determinadas organizaciones gremiales y centros de estudio.

También se ha aprovechado de la indefinición y de la incondicional apetencia electoral de ciertas cúpulas, para aliarse a ellas con el fin de asumir la hegemonía del movimiento opositor.

¡El país ha presenciado en estos meses el triste espectáculo de sectores partidistas que incurren en acciones claramente ilegales, en concomitancia con quienes propician la lucha de clases y la violencia!

La ceguera y la ofuscación opositora han sido la causa de numerosas jornadas de violencia y muerte y de la destrucción de bienes públicos y privados.

¡Curiosamente, aquellos que se dicen defensores de la democracia y la libertad, en la práctica han servido los propósitos totalitarios y han alentado la destrucción de la institucionalidad que Chile se ha dado!

En esta perspectiva, me hago un deber precisar que sectores que creen sanamente estar contribuyendo con su acción a la democracia, están produciendo en realidad un daño enorme a aquello por lo que dicen luchar.

Aunque muchos aparecen inspirados en sanos principios, ocurre, lamentablemente, que pesa más en ellos la confusión, viéndose envueltos en erradas declaraciones y estrategias, que en definitiva terminan por favorecer las condiciones sociales y políticas que el marxismo busca crear.

Por otra parte, es lamentable comprobar cómo se suman a las aspiraciones y conductas opositoras miembros de instituciones y organismos de carácter religioso, confundiendo su función pastoral con la contingencia política.

La rebeldía asumida por la oposición así como la candidez de ciertos grupos, contrasta con la actitud de aquellas corrientes de opinión que, a pesar de sustentar algunas posiciones diferentes con las del Gobierno, mantienen su compromiso con la verdadera democracia y el orden institucional, dentro de las normas y mecanismos que el Gobierno ha generado, y que contribuyen a que nuestro país avance en la dirección que corresponde a un estado moderno y estable.

Tales posiciones son una clara demostración que la mayoría ciudadana rechaza a quienes buscan la destrucción y el caos.

Nuestros compatriotas tienen clara conciencia que el verdadero compromiso con la democracia y con el desarrollo económico-social, exige respeto a la normativa constitucional y al ordenamiento institucional de la República.

Chilenos y chilenas:

Los objetivos institucionales que nuestro pueblo trazó y que deben ser alcanzados de acuerdo a la Constitución, configuran un proceso auténticamente nacional que comprende aspectos políticos, económicos y sociales.

Consecuentes con ello, avanzamos con claridad de propósitos y podemos mostrar una realidad de trabajo y no una mera fantasía de especulación o de teoría política.

Es así como entre las llamadas "leyes políticas" se encuentra vigente la ley orgánica constitucional del tribunal calificador de elecciones.

La ley de sistema de registro electoral la he promulgado en el día de hoy, permitiendo iniciar el proceso de inscripción de los ciudadanos.

El proyecto de ley de tribunales electorales regionales se encuentra en la Junta de Gobierno para su trámite correspondiente.

En los próximos días será enviado al Poder Legislativo el proyecto de ley de Congreso Nacional y se entregará al conocimiento público el anteproyecto de ley sobre votaciones y escrutinios, que termina de configurar el procedimiento para las elecciones unipersonales y plebiscitos.

Con respecto a la ley sobre partidos políticos, se difundirá el texto que ha sido conocido en la Junta de Gobierno, así como las indicaciones que se están terminando de recoger de diversos sectores de opinión y de comisiones de trabajo del Gobierno.

Luego de la recepción de las observaciones que tales indicaciones merezcan, éstas se formularán a la Junta de Gobierno para que ella se pronuncie en definitiva sobre su texto.

Consecuente con lo que en otras oportunidades he expresado, cabe estimar que esta norma será ley de la República dentro de los primeros meses del año 1987.

En otro orden de materias complementarias de la Constitución Política, también se ha desarrollado un complejo y vasto trabajo.

La comisión especial pertinente estudió los proyectos de ley de quórum calificado del Consejo Nacional de Radio y Televisión, la ley que regula los conflictos de competencia entre autoridades administrativas, la ley que autoriza al Estado para desarrollar actividades empresariales, la ley de base de procedimiento administrativo, la ley sobre censura para la exhibición y publicidad de películas,

la ley de lo contencioso administrativo, la ley orgánica constitucional relativa al Banco Central, la ley sobre respeto y protección a la vida privada, pública y honra de las personas y el estatuto del personal de la administración pública.

Para recibir las observaciones que merezcan de acuerdo con el procedimiento establecido al efecto por el ministerio del Interior, se han dado a la publicidad, además de las leyes políticas conocidas, los anteproyectos de ley del Consejo Nacional de Radio y Televisión, del desarrollo de actividades empresariales por parte del Estado y de los conflictos de competencia.

Llamo a mis conciudadanos a no dejarse engañar por quienes pretenden desconocer los pasos concretos y oportunos que el Gobierno da, para llegar a la plena institucionalidad en los plazos que sus disposiciones establecen. El país se acerca a las metas trazadas, sin contradicciones ni retrocesos y la responsabilidad de todos los que creen en una efectiva democracia es colaborar para alcanzarlas en forma definitiva.

El Gobierno, como muchas veces lo he dicho, siempre estará dispuesto a recibir esa colaboración de quienes, rechazando a la violencia y al marxismo, respeten el ordenamiento jurídico que nos rige.

En el avance institucional se destaca el trabajo ejemplar desarrollado por cada uno de los señores miembros de la Honorable Junta de Gobierno, como integrantes del Poder Legislativo en las funciones que la Constitución les ha encomendado, las que han desarrollado en forma absolutamente independiente y con inspiración patriótica.

Asimismo debo expresar mi público reconocimiento a la labor cumplida por los señores miembros del Consejo de Estado, la Comisión Asesora para la Elaboración de las Leyes Orgánicas Constitucionales y el Tribunal Constitucional.

Hago especial mención a la función asesora del Ejecutivo que, con tanta abnegación y desinteresada vocación de servicio, han desempeñado los señores miembros del Consejo Económico y Social.

De la misma manera, extendiendo mi reconocimiento al aporte desinteresado de numerosas personas y organizaciones que, acogiendo el llamado que en este sentido formulara el Gobierno, entregaron sus observaciones a diferentes proyectos de ley.

Chilenos y chilenas:

Una materia a la que deseo referirme en forma especial es la correspondiente a los derechos humanos, reiterando el irrestricto respeto que el Gobierno les concede en su integridad.

Consciente del especial cuidado que se debe prestar a la salvaguarda de estos derechos, el Gobierno ha dado origen a una comisión asesora especial del ministerio del Interior, para contribuir a la adopción de las medidas más convenientes en este sentido. Las distinguidas personalidades que integran esa comisión están prestando un calificado servicio y sus proposiciones merecerán nuestra mayor atención.

Nuestra voluntad respetuosa y vigilante de los derechos consustanciales a la persona muchas veces es desfigurada burdamente en algunos medios nacionales y, en especial, en el ámbito extranjero.

Se llega a dar el caso, contrario a la lógica más elemental, que nuestro país es objeto de ataques en los foros internacionales por naciones donde los derechos humanos son abiertamente conculcados.

¡Cómo quisieran los habitantes de algunas de esas naciones que existieran en ellas principios y normas como las que existen en Chile!

¡Cómo quisieran que las libertades de que se goza en Chile pudieran existir en ellas!

¡Cómo quisieran poder expresarse como aquí lo hacen y deducir ante sus tribunales todas las acciones y recursos que en nuestra nación pueden ejercerse!

¡La objetividad parece no reinar en sus análisis y argumentos!

Compatriotas:

Particular mención deseo hacer de las materias sociales, donde hemos mantenido una preocupación prioritaria por perfeccionar los mecanismos que permitan la plena participación e incorporación del mayor número de nuestros conciudadanos a los beneficios del desarrollo, con lo cual se asegura la igualdad de oportunidades y se brinda mayor apoyo a los sectores más necesitados de la población.

En este sentido, el Gobierno continuará evaluando la acción que el Estado realiza a través de su vasta red social.

La comunidad nacional debe comprender el enorme esfuerzo modernizador realizado por el Gobierno, al dar un impulso definitivo al traspaso a las municipalidades de los establecimientos educacionales que aún se encontraban dependiendo del nivel central.

Esta medida representa la consolidación de un proceso que busca mejorar la calidad de la educación e integrarla a las diferentes realidades donde ésta se imparte.

Así también, durante los próximos meses, se concretarán los últimos trasposos de consultorios y postas de salud a las municipalidades, lo cual junto a un nuevo sistema para la asignación de recursos a los municipios, perfeccionará las acciones encaminadas a entregar a la comunidad una atención básica de salud concordante con lo que debe ser un Estado moderno y ágil en su acción social.

El sector privado y quienes poseen mayores recursos deben comprender que el bienestar de los sectores más necesitados es responsabilidad de todos y no solamente una obligación del Estado.

Respondiendo a la preocupación del Gobierno por mejorar las condiciones de vida de aquellos compatriotas que habitan en sectores rurales se constituyó una comisión interministerial, integrada por nueve ministros y dos subsecretarios, la que debe proponer, en el más breve plazo, políticas específicas de desarrollo rural destinadas a reforzar y coordinar los planes que actualmente ejecutan los sectores de vivienda, salud, educación, transporte y, en general, todos aquellos que se refieren a las condiciones de quienes viven en ese medio.

Esta comisión deberá entregar en enero de 1987, el programa nacional de desarrollo rural que permita hacer realidad los objetivos señalados.

Expongo a continuación al país los logros alcanzados en el período 1985-1986, como producto de planes sociales, económicos y políticos, que buscan siempre el bien general de la nación.

FRENTE INTERNO

Considerando la importancia del municipio en la nueva institucionalidad y el firme propósito del Gobierno de consolidar el proceso de regionalización y modernización se han adoptado las siguientes acciones:

Se ha incrementado la dotación de personal de las municipalidades creándose 2.025 nuevos cargos en todo el país, cuyo costo total asciende aproximadamente a 1.000 millones de pesos y su objetivo es reforzar la acción municipal.

Por otra parte, la Junta de Gobierno aprobó el proyecto de ley orgánica constitucional sobre bases de la administración pública y carrera funcionaria, dando un paso trascendental en la institucionalidad administrativa.

Como consecuencia de la aprobación de la señalada ley, se ha dispuesto el estudio relativo a los ministerios y su organización, con el fin de que, a la brevedad, pueda ser presentada a trámite legislativo la ley que deberá traducir en normas concretas las disposiciones de la Constitución Política.

Asimismo se ha enviado a trámite legislativo, el proyecto de ley orgánica constitucional de consejos regionales de desarrollo, el que, una vez aprobado, consolidará la participación de las organizaciones privadas, gremiales, sindicales, culturales y otras, en el progreso y desarrollo de las regiones.

Por último, con el fin de avanzar en forma efectiva en el proceso de regionalización, el Gobierno ha dispuesto que los distintos ministerios deben tener funcionando la totalidad de las secretarías ministeriales en febrero de 1987.

SECTOR EDUCACION

El Gobierno, atendiendo a la trascendencia presente y futura que la educación tiene para el desarrollo integral de la nación, ha continuado su labor modernizadora en el sector y ha optimizado el empleo de los recursos que se le asignan.

Es así como más de un cincuenta por ciento de los recursos del sector se han destinado al apoyo directo de los establecimientos educacionales, mediante el pago de subvención por alumno en el sector rural.

La tasa de escolaridad en 1986 alcanza a 7,7 años de promedio, lográndose así el objetivo que la mayor cantidad de compatriotas completen su educación básica.

Por otra parte, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, entrega diariamente más de 800.000 desayunos y onces, y más de 600.000 almuerzos y comidas, con un costo anual superior a once mil millones de pesos.

Este programa de alimentación escolar fue reforzado con la distribución, a través de las municipalidades, de más de dos millones de desayunos, y casi cinco millones de almuerzos en escuelas básicas, distribuyéndose también más de dos millones de raciones completas tipo hogar y 17.000 raciones completas en jardines infantiles, con una inversión municipal total cercana a los setecientos millones de pesos.

Por segundo año, se realizó el programa extraordinario de almuerzos de verano, otorgándose más de siete millones ochocientos mil raciones con un costo de casi cuatrocientos millones de pesos.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles ha continuado su apoyo a la atención integral de los niños en edad preescolar, principalmente en sectores de extrema pobreza.

Paralelamente a estas acciones, se adquirieron más de tres millones de textos escolares y guías para el profesor, atendiéndose con ello al 100% de los alumnos de primero a séptimo año de enseñanza básica rural subvencionada; se otorgó también, más de trescientas mil unidades de material didáctico a alumnos de la educación parvularia.

Por otro lado, en el marco de la política de descentralización y desconcentración administrativa del sector, se verificó el traspaso de la administración de los establecimientos educacionales al sector municipal, con excepción de los establecimientos de enseñanza técnico-profesional y escuelas especiales, los que serán traspasados en un futuro próximo.

Simultáneamente al traspaso de los establecimientos educacionales al sector municipal, se dispuso que los desahucios que les corresponde a los señores profesores se pagarán íntegros, al contado y con la mayor celeridad.

Esta modernización educativa pretendió ser obstaculizada por sectores opositores. Sin embargo, la comunidad comprendió los enormes beneficios que ella representa para nuestra juventud.

¡El Gobierno no permitirá que acciones tan importantes como éstas, sean utilizadas demagógicamente por cúpulas políticas!

Buscamos crear las condiciones más favorables para el profesorado. La promulgación del estatuto docente y las modificaciones a la actual ley de subvenciones deben servir a este propósito.

La educación, si bien es un derecho, es, también, por mandato constitucional, un deber y una responsabilidad de toda la comunidad.

¡A los padres corresponde prioritaria y preferentemente el derecho y el deber de velar por la educación de sus hijos!

El Estado asume su importante rol subsidiario a través de la fiscalización y control de la gestión educativa, a la vez que protege el derecho a la educación y garantiza la libertad de enseñanza.

En el ámbito de la investigación científica y tecnológica, durante 1985 se aprobaron proyectos por un valor de más de ciento veinte millones de pesos, presupuesto que, para 1986, fue ampliado a cuatrocientos millones de pesos.

A la fecha han sido presentados al Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico más de mil proyectos, los cuales se encuentran en proceso de evaluación.

En lo que se refiere a la educación superior, el Gobierno ha continuado con la labor de consolidación de un sistema de formación superior que, en un clima de libertad y excelencia académica, posibilite el desarrollo de instituciones sólidas y competentes y a las que tengan acceso todos los chilenos, con la sola limitación de su capacidad intelectual.

La modernización de la educación superior pública y privada ha permitido un incremento significativo de alternativas docentes para los alumnos que egresan de la enseñanza media.

En efecto, desde el año 1981 se han creado tres universidades, 18 institutos profesionales y 114 centros de formación técnica, los cuales en conjunto ofrecen una matrícula de 70.000 alumnos, estando más del 70% de ella orientada a carreras técnicas de corta duración.

Los aportes estatales a la educación superior tampoco han estado ajenos a las severas restricciones impuestas por la crisis económica que nuestro país ha sabido enfrentar. Sin embargo, el Gobierno ha realizado ingentes esfuerzos por asegurar los medios que permitan un adecuado funcionamiento y nivel académico.

Sólo en el año 1986, el Estado aportó casi 23.000 millones de pesos a los establecimientos de educación superior, tanto estatales como privados que reciben recursos fiscales, correspondiendo 6.200 millones de pesos a crédito fiscal,

cantidad que permite financiar el 61% de los aranceles cobrados por estas instituciones.

No obstante los esfuerzos desplegados por el Gobierno, y por el país entero a través de sus impuestos, algunos establecimientos universitarios, fundamentalmente los que reciben los más cuantiosos aportes fiscales, han visto su quehacer académico alterado por la acción vandálica y amenazadora, de minorías audaces e inescrupulosas que no vacilan en recurrir a la violencia y a prácticas terroristas impulsadas por sectores opositores que buscan convertir a las universidades en "centros políticos".

Estas bandas agitadoras, que no escuchan razones, impiden a la mayoría universitaria ejercer su derecho a estudiar, enseñar, investigar y trabajar en un clima de paz, orden y creatividad.

Son precisamente esas grandes mayorías de alumnos y académicos quienes deben asumir un rol decisivo en la defensa de sus derechos y luchar por impedir que los valores esenciales de las instituciones de educación superior sean avasallados por la audacia arrogante y prepotente de minorías violentistas.

SECTOR SALUD

El Gobierno ha continuado sus esfuerzos dirigidos a que la salud de los chilenos alcance el mejor nivel posible.

Se ha logrado disminuir, aún más, la mortalidad infantil, llegando a una tasa de 19,5 fallecidos por mil nacidos vivos durante 1985.

El progreso integral alcanzado por el país, a través de diversos sectores que actúan interrelacionados con esta área, resulta consecuente con la concepción de salud que tiene el Gobierno y que la define como el estado de completo bienestar físico y mental del individuo.

Los resultados en la atención de la población se traducen, entre otros, en el otorgamiento de 34 millones de consultas durante el año 1985.

¡Esta cifra es superior en un 88% a las consultas que se realizaron en el año 1973, para una población que sólo ha aumentado en un 23% desde esa fecha.

Las prestaciones realizadas en postas y consultorios alcanzaron, en el período, a 21 millones de atenciones.

Otra preocupación del Gobierno ha sido la nutrición infantil. Se han entregado 32 millones de kilos de leche y otros alimentos a la madre y al niño, destinándose para este efecto en el año 1985, un monto aproximado de cinco mil millones de pesos, suma que para 1986 se ha elevado a más de siete mil quinientos millones.

Esta preocupación se representa, también, en que la atención profesional del parto haya llegado hoy al 96% de los casos.

¡Estos avances alcanzados corresponden a la prioritaria preocupación que el Gobierno ha otorgado a la salud básica de la población!

¡Sin embargo la dura realidad económica ha dificultado el cabal cumplimiento de algunas metas fijadas en materia de atención médica, por lo que hemos centrado los esfuerzos en superar esas dificultades y en consolidar toda la obra realizada en este sector!

¡Como siempre, hemos actuado con realismo y sin demagogia!

Por otra parte, deseo hacer especial mención a la creación —a través de la ley N° 18.469— de un régimen de prestaciones de salud que permite la atención

integral de los trabajadores, cualquiera sea su calificación y su situación previsual.

Esta ley se traduce en que los beneficiarios reciben una contribución estatal que es inversamente proporcional a sus ingresos. Así, quienes tienen más bajas rentas obtienen gratuidad total y los que se ubican en tramos superiores tienen el apoyo financiero del Estado en un monto no inferior al 50% del arancel de las prestaciones.

SECTOR TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

El proceso de perfeccionamiento de la normativa laboral inició una etapa de sistematización al crearse una comisión especial encargada de redactar un anteproyecto de código del trabajo.

En la actividad portuaria se dictó la ley N° 18.462, que estableció un sistema de garantía eficaz a los derechos de los trabajadores portuarios, respetando los principios de libertad de trabajo, de contratación y de sindicalización.

En la actividad agrícola se estableció un sistema especial de control de asistencia y de cumplimiento de las horas ordinarias y extraordinarias de trabajo, con lo cual se solucionó las dificultades que se producían en la práctica respecto de esta materia.

La ley N° 18.510 estableció la justicia laboral especializada de primera instancia, creó trece juzgados de letras del trabajo en las ciudades de mayor densidad laboral del país y consagró eficaces y expeditos procedimientos.

La ley N° 18.464 fortaleció la institucionalidad sindical para garantizar en ella la vigencia plena de la libertad y extender el derecho de sindicalización a todos los trabajadores del país.

Por otra parte, se ha despachado al poder legislativo un proyecto de ley que perfecciona el decreto ley N° 2.758, de 1979, sobre negociación colectiva.

Durante 1985 el sistema de fondos de pensiones obtuvo un resultado positivo de más de ochenta mil trescientos ochenta millones de pesos, lo que representa un 115% superior al registrado a diciembre de 1984.

El resultado obtenido durante el ejercicio, en relación al patrimonio inicial del sistema a enero de 1985, corresponde a un 45,69%. El monto total acumulado en el nuevo sistema de pensiones es, a mayo de 1986, de trescientos setenta y tres mil millones de pesos.

Durante 1985 se capacitó aproximadamente a cien mil trabajadores de más de mil quinientas empresas, en virtud de la franquicia tributaria prevista en el decreto ley N° 1.446, de 1976.

Con absoluta normalidad y regularidad se renovaron miles de directivas sindicales y se realizaron cerca de dos mil procesos negociadores.

¡Todo ello muestra una indesmentible vigencia de los derechos de los señores trabajadores!

SECTOR JUSTICIA

El Gobierno ha continuado desarrollando su labor de apoyo al Poder Judicial, en el marco de un irrestricto respeto a la independencia de los tribunales.

El trabajo en el sector se ha orientado, fundamentalmente, a facilitar el acceso a la justicia a todos los chilenos.

La asistencia judicial gratuita a personas de escasos recursos ha experimentado un notable incremento, disponiéndose en la actualidad de 233 consultorios, lo que significa un crecimiento de un 310% con respecto a los que existían en 1981.

Entre los proyectos en trámite legislativo destaca el que modifica el Código Civil y la ley de menores, destinado a mejorar la condición jurídica de la mujer casada, reconociendo el importante papel que desempeña en la familia, así como en el cuidado, tuición y educación de los hijos.

Cabe también señalar el proyecto que regula la adopción de menores y la tramitación del proyecto de ley relativo a la regionalización del Poder Judicial.

Continuando con la tarea de renovación y expansión de la infraestructura del sector justicia, debemos destacar el nuevo edificio para la Corte de Apelaciones de Copiapó, la adquisición del que ocuparán en Santiago los tribunales del trabajo y la moderna construcción de más de 20.000 m² para ubicar, en una sola unidad, a los tribunales civiles de la capital.

Los proyectos aludidos y tantos otros, cuyo costo supera los tres mil millones de pesos, comprueban el interés prioritario que el Gobierno otorga al establecimiento de condiciones más favorables al adecuado ejercicio de la noble y trascendental misión de impartir justicia, que corresponde en forma irrestricta y soberana a los tribunales de la República.

En este contexto debo señalar que el Gobierno ha prestado toda su colaboración a la acción judicial y ha sido respetuoso de los fallos de los tribunales de justicia.

El Gobierno comprende la inquietud que genera en todos los chilenos la existencia de procesos pendientes para aclarar actos de violencia cuyos autores no se conocen.

El Gobierno es el primer interesado en que estos hechos se aclaren, pero no corresponde prejuzgar.

El país no puede dejarse llevar por apreciaciones erradas o confusas y debe tener plena confianza en los tribunales de la República y esperar sus sentencias definitivas. Si no se sigue este recto proceder, se está ayudando a quienes han cometido estos actos repudiables a hacer un daño mayor a la República, introduciendo en la vida nacional la desconfianza y el temor.

SECTOR VIVIENDA Y URBANISMO

En materia habitacional, durante el último año, se ha continuado la ejecución de, aproximadamente, 45.000 nuevas viviendas. Para el periodo móvil de 12 meses, las últimas cifras disponibles señalan la aprobación e inicio de un total cercano a las 55.000 viviendas.

¡Nunca un sistema habitacional tuvo mayor impacto en la erradicación de la miseria; nunca llegó con mayor profusión, objetividad, justicia y magnitud, a los sectores más necesitados como sucede en la actualidad!

Señores, nuestro camino son las obras que en forma indesmentible se extienden por toda la nación.

La herencia de campamentos hoy ha ido desapareciendo, producto de una decidida actividad habitacional.

Se han entregado también durante los últimos doce meses un total cercano a los 26.000 certificados de subsidio habitacional a sectores medios.

Lo anterior, incrementado con programas de saneamiento y regularización de títulos de dominio, que ascienden a más de 375.000, constituye una contundente respuesta en el campo de la vivienda, e implica valorizar el esfuerzo, la responsabilidad y el sacrificio, proporcionando a su vez seguridad, tranquilidad y estabilidad familiar, así como un efectivo ejercicio de la libertad.

La entrega de la vivienda en propiedad es el símbolo más concreto de lo que el Gobierno quiere para todos los chilenos: ¡hombres libres y propietarios dignos!

El terremoto del mes de marzo de 1985 y los temporales del mes de junio de 1986, demandaron extraordinarios esfuerzos que no han sido obstáculo para que el sector haya continuado desarrollando las tareas que le han sido encomendadas.

Continuando con la obra realizada en vivienda he dispuesto un nuevo programa habitacional para el sector rural, que, en su primera fase, contempla la entrega de 12 mil subsidios, de los cuales 6 mil se llamarán en este mes de septiembre, y los otros 6 mil, en junio de 1987.

También he dispuesto un plan de viviendas que fomente la desconcentración de Santiago hacia las demás regiones del país.

A partir de este mes de septiembre, se abrirá la inscripción para postular a un plan extraordinario de 2.000 viviendas para atender a las familias de Santiago que deseen vivir en regiones, desconcentrándose así a la región Metropolitana.

Estos dos anuncios, el subsidio rural y la desconcentración metropolitana, son dos medidas que fortalecen la regionalización del país.

SECTOR OBRAS PUBLICAS

Se continuó con diversas obras de construcción y conservación, por un monto cercano a los cuarenta y cuatro mil millones de pesos.

La destrucción de la infraestructura pública del país, producto de los temporales que azotaron la zona central, fue superada en reducido tiempo gracias a un trabajo mancomunado del ministerio de Obras Públicas, del Comando de Ingenieros del Ejército, de las intendencias, municipalidades y de la propia comunidad afectada, lo que permitió que antes de dos semanas se rehabilitaran los caminos y puentes dañados y se normalizara el suministro de agua potable.

Debo recordar que en Santiago esta situación revistió extrema gravedad.

En aeropuertos, se han mejorado las pistas en Arica y Temuco.

La acción de la dirección de arquitectura se resume en más de 52.000 m² de superficie construida, donde se incluyen, entre otros, postas, hogares, gimnasios, locales judiciales, etc.

La dirección de riego se concentró en la aplicación de la reciente ley de fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, lo que traerá grandes beneficios a la agricultura chilena.

En el metro de Santiago se inauguró días atrás la estación Santa Ana, faltando sólo un tramo para llegar hasta la estación Mapocho.

Se prosiguen las obras de vialidad urbana en el anillo de circunvalación Américo Vespucio.

Por otro lado, el programa red vial austral, en pleno desarrollo, permitirá incorporar a la economía del país 135.000 kilómetros cuadrados de tierras prácticamente aisladas y vírgenes, que poseen riquezas forestales, recursos minerales

e hidráulicos y más de 25.000 kilómetros cuadrados de terreno apto para la ganadería. Durante el año se construyeron 131 kilómetros de camino, los que se suman a los 773 realizados anteriormente.

Las futuras generaciones podrán apreciar la verdadera dimensión de esta obra que iniciara el Gobierno con una clara visión geopolítica.

Además, el Gobierno inició un programa integral que incluye obras en toda la red vial nacional con un gran impacto en la red comunal. Ella tiene un costo total de sesenta mil millones de pesos, con un uso intensivo de mano de obra directa.

En el presente año se concluyó la construcción de la segunda calzada del camino de Santiago a Valparaíso, con los inmensos beneficios económicos y sociales que ello significa.

En el sector obras sanitarias, se dio término a la tercera etapa del programa de agua potable rural y de inmediato se inició la cuarta etapa del mismo. Con ello se logrará una cobertura del 82% de la población rural concentrada, índice que corresponde a uno de los más altos de América Latina.

Se continuó además con el programa de mejoramiento de agua potable y alcantarillado urbano en ciudades intermedias y se inició un programa de conservación de la infraestructura sanitaria del país.

Está en su fase final el programa de mejoramiento del sistema de agua potable en la región Metropolitana, financiado parcialmente por el Banco Mundial, y se ha iniciado un nuevo programa orientado a mejorar el actual sistema de alcantarillado nuestra capital y a eliminar la contaminación de las aguas del río Mapocho y Zanjón de la Aguada que se emplean en riego.

Por otra parte, en la V región se inició un programa destinado a resolver el problema de agua potable y alcantarillado del gran Valparaíso, y el saneamiento de todo el litoral central, importante iniciativa que tiene un costo aproximado a 2.400 millones de pesos.

Para el año 1986 el país cuenta con coberturas de 97% en agua potable urbana y 80% en alcantarillado urbano, lo que coloca a Chile en un lugar destacado entre las naciones en vías de desarrollo en este aspecto.

SECTOR BIENES NACIONALES

Como producto de la disposición de los bienes del Estado, se han hecho miles de nuevos propietarios, abriendo posibilidades de explotación de la tierra, de creación de industrias y generación de empleos productivos.

El saneamiento de títulos de dominio de la pequeña propiedad raíz, ha transformado a los trabajadores agrícolas en pequeños empresarios.

Gran importancia tienen los programas de normalización de la tenencia de la tierra en Aisén. También en la Isla de Pascua, donde se han otorgado títulos gratuitos y se ha reconocido la calidad de poseedores regulares de tierras fiscales a numerosas familias de compatriotas pascuenses.

Considerando la gran importancia geopolítica que reviste el poblamiento de las zonas extremas y alejadas de los centros urbanos, se lleva a efecto un plan piloto de colonización iniciado Melimoyu-Puyuhuapi, en la XI región.

VOLUNTARIADO

La gran obra social realizada en el período ha recibido la patriótica contribución de las diferentes organizaciones del voluntariado, a quienes expreso el

reconocimiento del Gobierno y la gratitud de todos nuestros compatriotas que han sido objeto de tan generosa acción.

Especial mención deseo hacer a la inapreciable labor de mi querida esposa, quien ha puesto todas sus capacidades al servicio de la gran causa de los más necesitados.

En su inagotable labor como presidenta de las organizaciones del voluntariado femenino ha recibido la desinteresada contribución de las mujeres de Chile, a quienes rindo en esta oportunidad un homenaje por su infinita bondad.

Extiendo nuestro reconocimiento a las señoras esposas de los miembros de la Honorable Junta de Gobierno, quienes, desde las organizaciones del voluntariado que dirigen han contribuido al bienestar de nuestros compatriotas, especialmente en el apoyo a niños y ancianos en centros especializados. Su labor merece la gratitud de todos los chilenos.

SECTOR TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

El sector transporte fue uno de los más perjudicados por el sismo de marzo de 1985 y las inundaciones de junio de 1986.

En el primer caso, se adoptaron las acciones para recuperar y mantener la capacidad operativa de los puertos de Valparaíso y San Antonio, en el segundo de los casos se dispuso medidas de racionalización y alternativas de transporte para asegurar el movimiento de carga entre la zona sur y norte del área afectada.

Por otro lado, se prosiguieron los contactos bilaterales con Argentina, Perú y Brasil, con el propósito de facilitar el transporte terrestre de carga y de pasajeros.

La empresa de Ferrocarriles del Estado elaboró un plan de recuperación económica que, sin requerir aportes del Estado, le permita autoeficiencia económica y modernización del sistema ferroviario.

Con el fin de conocer los problemas y elaborar las soluciones en conjunto con los empresarios del sector transporte, se dispuso la formación de una comisión que ha dado solución a algunos de ellos.

En el sector telecomunicaciones, se ha iniciado la operación de los centros conmutados de datos, lo que permite que la computación y servicios complementarios puedan alcanzar a todo el país.

En lo que se refiere al plan nacional de desarrollo de las telecomunicaciones rurales, se dimensionaron los requerimientos y se confeccionaron las normativas técnicas especiales para sistemas de telefonía que se instalen en áreas rurales, realizándose dos planes pilotos en las regiones VI y X.

Las fuertes inversiones que se han realizado en el subsector telefonía, permiten contar en la actualidad con 557.634 líneas telefónicas y 768.186 teléfonos, con un grado de automatización del servicio de un 95,5%.

La empresa de Correos de Chile se ha preocupado preferentemente en dar servicio a localidades rurales o aisladas. Es así como se ha llegado a dar atención postal a más de 1.050 localidades, aumentando en más de 40% la cobertura existente en 1982.

FRENTE ECONOMICO

El país experimenta en la actualidad un proceso sostenido de crecimiento económico, a pesar de que nuestros términos de intercambio siguen fuertemente deteriorados.

El esfuerzo de los chilenos y la política de economía social de mercado, han sido los factores que han permitido dejar atrás los días más difíciles. Desde ese entonces la producción de bienes ha aumentado en 11,9 por ciento, la inflación ha disminuido, y más de 650.000 chilenos han encontrado ocupaciones productivas.

En relación al empleo, los auspiciosos resultados alcanzados hoy, confirman la preocupación permanente y prioritaria que el Supremo Gobierno le ha otorgado a esta materia.

¡En efecto, la tasa de desempleo se ha reducido a un 10,8%. Es decir, a esta fecha ya hemos superado la meta proyectada para fines de año!

En el ámbito regional, entre la sexta y la décimo segunda región la desocupación alcanzó sus niveles históricos.

Pese a los notables resultados obtenidos, el problema del desempleo aún no está totalmente superado; de ahí que el Gobierno tenga programado una serie de acciones que nos permitan alcanzar las tasas históricas, no más allá del primer semestre de 1988.

Señoras y señores:

¡Terminar con el flagelo de la cesantía es uno de los objetivos prioritarios de toda nuestra estrategia de desarrollo económico-social!

El tipo de cambio y la mantención de una estructura arancelaria como la hoy consagrada por la ley, son las principales herramientas para hacer de las exportaciones la fuerza motriz de nuestro desarrollo.

¡Sin embargo, estas políticas no son las únicas!

El Gobierno consideró el comportamiento de los diferentes agentes económicos y elaboró un plan de fomento de exportaciones que, a la fecha, tiene la mayor parte de sus proposiciones transformadas en normas efectivas. Estos incentivos, destinados a diversificar nuestras exportaciones y a incorporar a este proceso a nuevos empresarios y productos, han contribuido a incrementar, en un catorce por ciento, en el primer semestre del presente año, los volúmenes físicos de las exportaciones, excluido el cobre.

La restricción producida por la escasez de divisas se ha atenuado en los últimos meses gracias al incremento de nuestras exportaciones, a un proceso de sustitución eficiente de importaciones, en el que destaca la política de compras nacionales, y a la disminución en el precio de ciertos bienes importados que gravitan significativamente en nuestra balanza comercial. Esta, ya a fines de agosto, tenía un superávit superior al alcanzado durante todo el año 1985.

La transformación de nuestra economía significa también, aumentar el ahorro y la inversión.

La austeridad en el sector público y las políticas de incentivo al ahorro privado, tales como la menor carga tributaria para el ahorrante y la mantención de un sistema previsional de capitalización individual, han permitido que el ahorro interno pase de un 2,9% del producto geográfico bruto en 1984 a 5,4% en 1985 y se proyecta alcanzar sobre un 6 por ciento en el presente año.

Especial relevancia tiene la inversión del sector público. Así, se llevan a cabo importantes proyectos de desarrollo en empresas del Estado productoras de bienes exportables y servicio de apoyo al sector productivo. Si a lo anterior se agrega la inversión pública realizada por los ministerios, se podrá apreciar que el Estado en el presente año tendrá el nivel de inversión más alto del último decenio.

Por su parte, el sector privado ha respondido adecuadamente a las políticas que persiguen incrementar la inversión. Lo evidencian las importaciones de

bienes de capital, la construcción de infraestructura para la industria y el comercio y el crecimiento de la industria productora de bienes para la inversión.

¡Estimamos que a fines del presente año, el país superará la tasa promedio histórica de inversión en capital fijo!

¡El desafío del presente es incrementar aún más la inversión!

Debo destacar asimismo la importancia que la inversión extranjera posee para incrementar la producción y el empleo. En los últimos 12 meses se ha emprendido un conjunto de tareas que incluyen un perfeccionamiento del decreto ley N° 600, para adaptarlo a la nueva realidad internacional; la promoción del país y de los grandes proyectos de inversión; y la posibilidad de convertir los instrumentos de la deuda externa en capital.

Estas acciones han posibilitado que entre el primer semestre del presente año e igual período de 1985 la inversión extranjera efectivamente materializada se incrementara en un 192 por ciento. Sólo en los últimos doce meses se han autorizado proyectos de inversión por más de 500 millones de dólares.

Además, el fortalecimiento de nuestra balanza comercial y la disminución en la tasa de interés internacional, han incidido en forma destacada en el mejoramiento de la balanza de pagos.

Producto de una equilibrada política monetaria y de una gradual reducción del déficit del sector público, la tasa de interés ha experimentado una significativa disminución, facilitando el pago de las deudas y los aumentos de la producción.

El control alcanzado sobre el alza de los precios se advierte al constatar que mientras en agosto del año pasado la inflación acumulada en ocho meses ascendió a 19,6 por ciento, en igual período del presente año ella fue de 10,6 por ciento.

Nuestra economía presenta desde fines del año pasado síntomas inequívocos de creciente recuperación en la producción y las ventas. En el primer semestre el crecimiento del producto geográfico bruto fue de 5,8 por ciento en relación a igual período de 1985.

Este crecimiento, liberado por las exportaciones y la inversión, es el que permite reducir el desempleo, primera prioridad del Gobierno en el campo económico. El notable aumento que se ha generado en la ocupación de los sectores productivos demuestra que la mejor política para reducir el desempleo es la que fortalece a la empresa privada, procura el equilibrio macroeconómico, permite al mercado asignar los recursos y se orienta hacia el exterior.

Son los sectores más desvalidos los que están percibiendo los aumentos de ingreso más importantes al acceder al empleo.

Para beneficiar a los más pobres el Gobierno no sólo tiene como prioridad el dar empleo estable y productivo, sino también continuar focalizando el gasto social en los grupos de mayor necesidad.

Importantes avances se han realizado en la normalización del sistema financiero. Se ha dado solución al problema de propiedad de 3 bancos, de un total de cinco bajo administración provisional, y, en el caso de los dos bancos de mayor tamaño, más del 50 por ciento del capital a enterar ha sido ya aportado por 23.400 accionistas populares.

Superado el período más crítico originado por el excesivo endeudamiento interno, se inició a partir de 1985 una segunda etapa destinada a continuar fortaleciendo la base patrimonial de las empresas productivas.

Debo señalar que he dado instrucciones para facilitar el pago de los deudores con fines de vivienda. Es por ello que está en marcha la reprogramación que permitirá una rebaja adicional en los dividendos gracias al prepago de las deudas originales posibilitada por la reducción de la tasa de interés.

Especial preocupación ha desplegado el Gobierno para resolver los problemas de las pequeñas y medianas empresas. Un plan destinado a impulsar este sector, caracterizado por ser un importante generador de ocupaciones, se encuentra en aplicación desde 1985. El contempla una reprogramación de deudas, para los deudores bajo 10 millones de pesos, el perfeccionamiento y ampliación del fondo de garantías para el pequeño empresario y el otorgamiento de líneas de crédito, capital de riesgo y asesoría técnica a través de SERCOTEC, CORFO y Pro-Chile.

El Gobierno confía en la iniciativa particular y por eso alienta la formación de empresas.

Asimismo, cree en el derecho de propiedad y fomenta que todos los chilenos tengan acceso a él.

Son cientos de miles los chilenos que durante este Gobierno se han hecho dueños de propiedades agrícolas, industriales, comerciales y habitacionales. En el último año se inició un proceso por el cual los trabajadores se han transformado en accionistas de alguna de las principales empresas productivas y financieras del país. Los nuevos trabajadores accionistas representan ya un siete por ciento del total de accionistas de sociedades anónimas fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

A diferencia de los demagogos que dicen defender los intereses de los trabajadores y que en el pasado no les permitieron ser propietarios, el Gobierno de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden transforma en realidad la aspiración que tiene todo trabajador.

Compatriotas:

La aplicación de políticas serias y realistas en el ámbito económico ha hecho posible que el país alcance los importantes logros que he señalado y, asimismo, me permiten anunciar hoy la adopción de una serie de medidas que se traducen en importantes beneficios para los trabajadores chilenos.

En primer término, puedo señalar que durante el presente mes serán anticipadas las fechas de pago de remuneraciones al personal de la administración pública, a la fecha más próxima a los días de fiestas patrias.

Asimismo, he dispuesto que se adopten las medidas que permitan otorgar una bonificación de fiestas patrias a todo el personal del sector público, universidades, entidades de educación superior, servicios traspasados a municipalidades e integrantes de los programas especiales de empleo, conforme a detalles que dará a conocer al país el ministro de Hacienda, para lo cual se ha considerado responsablemente las disponibilidades presupuestarias existentes.

Por otro lado, puedo anunciar hoy que he resuelto enviar al Poder Legislativo un proyecto de ley que reajusta las remuneraciones de los trabajadores del sector público, que se aplicará a partir del primero de noviembre y que fluctuará entre un 8 y un 13 por ciento, siendo este último para los sectores de menores ingresos.

Del mismo modo, se ha estimado conveniente reajustar en un 10 por ciento el ingreso mínimo establecido para los trabajadores del país, de forma tal que dicho ingreso alcance la suma de 10.120 pesos mensuales.

Por su parte, el sector pasivo también verá incrementada sus pensiones, en un 8,8 por ciento, con efecto retroactivo, a partir del mes de julio. Este reajuste será cancelado en forma escalonada, de tal modo que, a más tardar en el mes de diciembre, haya sido percibido íntegramente.

A lo anterior debo agregar el esfuerzo que se está realizando por nivelar, a partir de septiembre, las remuneraciones de aquellos profesores municipalizados que mantenían una situación de ingreso más deteriorada, y el incremento del 10 por ciento en la asignación de recursos contemplados en el decreto ley N° 3.551, que comenzará a regir a partir del mes de diciembre, incremento que beneficiará especialmente a los trabajadores del sector salud.

SECTOR AGRICULTURA

El productor agrícola nacional ha contado con la seguridad que otorga la mantención de la estrategia económica definida por el Gobierno.

En ella se enmarcan las acciones llevadas a cabo en el sector, tales como: bandas de precios; sobretasas arancelarias para la producción nacional competitiva frente a los productos subsidiados del exterior; crédito agrícola oportuno y suficiente; reintegro a los productos exportados que efectúen embarques inferiores a dos millones y medio de dólares y apoyo de la ley de fomento de las obras menores de riego y drenaje.

La permanencia en el tiempo de las medidas adoptadas ha permitido la obtención de logros que indican el importante desarrollo producido en la agricultura nacional.

En efecto, debemos destacar importantes aumentos de rendimiento en numerosos productos agrícolas, los cuales superan al promedio de los últimos 10 años, a lo que se debe agregar los verdaderos records históricos alcanzados con el maíz, el trigo y la remolacha.

¡Ello ha significado lograr en estos rubros el autoabastecimiento de nuestras necesidades alimentarias o parte importante de ellas!

Similar situación ocurre con la leche y las carnes.

A lo anterior se suma una balanza comercial positiva superior a los setecientos diez millones de dólares, cifra 21% mayor que la registrada en 1985, la sustitución de importaciones de productos alimenticios que llegó a 100 millones de dólares y el incremento de la plantación forestal de 290 mil hectáreas en 1973 a 1.300.000 en el presente año, lo que significa haber plantado 1 millón de hectáreas durante este Gobierno.

La tasa de desempleo agrícola alcanzó, en el curso del primer semestre, un punto mínimo de 4,9%, cifra notoriamente inferior al total nacional.

Es necesario destacar, también, el significativo incremento de la producción de los pequeños agricultores atendidos por INDAP.

Al apreciar la realidad de una actividad agrícola en plena producción y trabajo, no podemos dejar de mirar hacia atrás y contrastar la actual situación con el desolador panorama que presentaban nuestros campos en un pasado no lejano.

Sectores que bien conocemos, guiados por un afán demagógico y de odio, usurparon la propiedad agrícola, engañaron a los campesinos y sembraron el campo de terror y violencia.

Hoy, con una desfachatez increíble, vuelven a presentar sus mismos fracasados programas de reformas agrarias.

A esos señores les decimos: ¡dejen de engañar a nuestro pueblo y de vender recetas utópicas que –por lo demás– nunca cumplirán! ¡y, si saben hacerlo, trabajen en beneficio de Chile y los chilenos!

SECTOR PESCA

El sector pesquero alcanzó el último año un crecimiento del 6,7% manteniendo un desarrollo sostenido durante la década.

Durante el año 1985, el país conservó la posición de tercera potencia pesquera mundial con un nivel de desembarque de cinco millones de toneladas.

Las exportaciones pesqueras llegaron a 462 millones de dólares, aportando el 12,1% de las exportaciones totales del país, siendo el principal rubro la harina de pescado, continuando Chile como segundo productor mundial, y como primero en la exportación de este producto.

El desarrollo alcanzado por el sector está basado en la explotación racional de las principales pesquerías nacionales, adoptándose las primeras medidas para proyectar su crecimiento en la explotación de nuevos recursos, el desarrollo de cultivos marinos y la optimización de las capturas con la elaboración de nuevos productos.

A lo anterior se une la preocupación del Gobierno por definir una política de largo plazo para el subsector artesanal, a fin de lograr un mejoramiento integral de éste.

SECTOR MINERIA

Aún cuando se ha mantenido la deprimida situación de precio de los metales en los mercados internacionales, la minería chilena presenta un positivo y satisfactorio desarrollo.

Este alentador panorama se fundamenta en el sostenido crecimiento productivo que se observa en nuestros principales productos mineros y en la consolidación de un importante sector privado mediano y pequeño.

La productividad de la pequeña y mediana minería muestra crecimientos espectaculares en relación a las existentes en el año 1973: un 88,3% para el cobre, un 701,4% para la plata y un 255,1% para el oro, resultados que permiten asegurar la validez de la política de fomento y desarrollo de estos subsectores llevada a cabo por el Gobierno.

Asimismo, se ha mantenido el impulso reactivador que ejerce CODELCO-Chile en las actividades económicas del país, especialmente, en el campo de la ingeniería, de la construcción, el empleo y la producción de bienes e infraestructura.

SECTOR ENERGIA

En el sector energía destaca la iniciación de las obras de la central hidroeléctrica "Pehuenche", ubicada en la hoya del río Maule, que entrará en servicio en 1992. Con una potencia instalada de 500.000 kilowatts, esta central será la más grande del país.

Por otra parte, se ha proseguido la construcción de las centrales hidroeléctricas "Alfalfal" en la hoya del Maipo y "Canutillar" en el seno de Relocanví.

Se ha continuado avanzando en la ejecución del proyecto denominado "Sistema interconectado norte grande", cuya terminación está prevista para junio

de 1987. Este proyecto junto, con llevar a cabo el proceso de sustitución de petróleo por carbón nacional, permitirá bajar el costo de la electricidad en la primera y segunda regiones.

Además, se inició la construcción de una planta de producción de metanol en Magallanes por parte de un consorcio privado. Esta planta permitirá aprovechar, a partir de 1988, parte de las reservas de gas natural disponibles en el área, y le generará al país importantes ingresos en divisas.

La materialización del proyecto metanol es una nueva manifestación de confianza de los inversionistas privados nacionales y extranjeros, respecto de las condiciones reales en que se desenvuelve nuestro país.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION (CORFO)

CORFO ha continuado preocupada de apoyar al sector privado en proyectos de inversión y mejoramiento de productividad, que permitan un incremento sostenido de las exportaciones no tradicionales, un crecimiento de los niveles de empleo y una sustitución eficiente de las importaciones, sin requerir aporte fiscal para financiar su operación.

Respecto la función relacionada con la gestión de sus empresas filiales básicas, se ha continuado aplicando una política de autofinanciamiento y de mejoramiento de su eficiencia y rentabilidad.

Se ha traspasado al sector privado un porcentaje creciente de capital de diversas empresas del Estado y próximamente se proyecta vender paquetes accionarios de otras.

Asimismo, se inició el sistema de venta de acciones a trabajadores de las filiales a través de adelanto de indemnizaciones, cláusulas en los convenios colectivos, préstamos o negociaciones directas.

¡Más de 9.000 trabajadores son hoy accionistas en las empresas en que laboran!

A su vez, la venta de acciones en la Bolsa de Comercio ha permitido obtener la concurrencia de inversionistas independientes y fortalecer este sector del mercado de capitales.

En cuanto a la función de fomento, se dio término al programa de crédito multisectorial "CORFO-BID UNO", el cual comprendió un total de 4.764 operaciones por aproximadamente cincuenta y dos mil seiscientos millones de pesos.

A partir de 1986 se cuenta con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, constituyendo el programa global de crédito multisectorial "CORFO-BID DOS", por un total de sesenta y dos mil millones de pesos, a ser utilizados entre 1986 y 1988.

Además, se obtuvo un crédito con el Banco Mundial para un programa de apoyo a la pequeña y mediana industria con un total de quince mil millones de pesos.

En enero de 1986 se creó la sociedad minera "Salar de Atacama Limitada" (MINSAL), con la participación de CORFO, AMAX y MOLYMET, cuyo objetivo es la evaluación y desarrollo de un proyecto para la explotación, producción y comercialización de sales de potasio, boro, litio u otra sustancia minera de interés económico a partir de las salmueras del salar de Atacama.

Con el propósito de dotar de servicio eléctrico permanente y seguro a varios centros poblados del sur del país, CORFO lleva a efecto un programa de construc-

ción de minicentrales hidroeléctricas en la X y XI región. El programa favorece a 27 pueblos ubicados a lo largo de la carretera austral.

Otro esfuerzo importante es la creación del centro de información productiva (CIPRO), cuya finalidad es promover la sustitución de importaciones mediante el contacto de productores nacionales con grandes empresas consumidoras de productos importados.

OFICINA DE PLANIFICACION NACIONAL (ODEPLAN)

ODEPLAN ha continuado coordinando y controlando la formulación y ejecución de los programas ministeriales, instrumento mediante el cual el Gobierno coordina el trabajo anual de los distintos organismos del Estado.

Asimismo, en el cumplimiento de su trascendente misión de asesoría a la presidencia, ha logrado optimizar el proceso de evaluación técnica de los proyectos de inversión pública, alcanzando, en este período, un nivel evaluado del 90 por ciento, que contrasta, sustancialmente, con aquel escaso 10 por ciento de proyectos que eran sometidos a evaluación antes de 1973.

DEFENSA NACIONAL

Las instituciones de la Defensa Nacional cumplieron los deberes que la Constitución y las leyes les asignan. Dentro de sus actividades profesionales se destaca la importante contribución al desarrollo económico del país, a través de la industria militar, naval y aeronáutica, la investigación en variados campos y en la producción cartográfica.

Durante el año han llevado adelante numerosos programas de acción social, han cumplido las tareas de resguardo de la ciudadanía y de los servicios de utilidad pública, y han proporcionado el necesario clima de tranquilidad y seguridad para el normal desenvolvimiento de las actividades del país.

En su noble cometido, estas instituciones han visto caer a algunos de los suyos bajo la mano criminal del terrorismo, situaciones que lejos de debilitar su acción, han contribuido a acrecentar su cohesión y reafirmar su decidida adhesión a los principios de libertad y democracia.

¡A estos mártires del deber y a sus familiares rindo hoy un sentido homenaje!

El Ejército ha apoyado decididamente los planes de colonización y mejoramiento de la red vial en las regiones más australes del territorio. Asimismo, se ejecutó un programa de capacitación dirigido a soldados conscriptos de escasos recursos, para entregarles una profesión u oficio que les posibilite un desempeño eficiente y digno a su regreso a la vida civil.

La industria FAMAE ha renovado y modernizado sus equipos así como su variada capacidad de producción.

Hace pocos días se ha conmemorado el centenario de la Academia de Guerra del Ejército, a la cual rindo en esta ocasión un homenaje de reconocimiento a su ya vasta y fructífera labor de formación de los Oficiales de Estado Mayor.

La Armada Nacional mantuvo el complejo sistema de seguridad marítima e información meteorológica con la activa participación de sus unidades navales, poniendo en práctica el sistema piloto local de "Alerta temprana de maremotos" operado por el Instituto Hidrográfico de la Armada.

En materia de construcción naval, "ASMAR" hizo entrega a la Armada e industria pesquera de modernas unidades y alcanzó un significativo avance en la construcción del nuevo astillero de Punta Arenas.

La Fuerza Aérea, por su parte, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil, llevó a cabo un extenso programa de mejoramiento de instrumental y sistemas meteorológicos, en beneficio de las comunicaciones y seguridad en la navegación aérea, que abarcó incluso las instalaciones ubicadas en las bases antárticas chilenas.

La Empresa Nacional de Aeronáutica ha continuado desarrollando una serie de proyectos en los que se aprecia su alta eficiencia y elevado nivel tecnológico que ha alcanzado su personal.

Debe mencionarse también el gran aporte a la economía del país que realiza el servicio aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile, mediante la operación de un avanzado equipo de análisis digital de imágenes para la adecuada y segura prospección de recursos naturales.

Carabineros de Chile empleó con acierto sus medios humanos y materiales en la prevención de delitos contra las personas y la propiedad, especialmente en lo que dice relación con el terrorismo y alteración del orden público. Del mismo modo, realizó una positiva labor en materia de seguridad vial, prevención de incendios forestales y el control de puestos fronterizos.

Asimismo, se crearon 13 unidades policiales, para dar satisfacción a las necesidades de seguridad de la población y contribuir a la integración y desarrollo nacional.

Además, la ley N° 18.529 procedió a aumentar la planta institucional en 1.000 plazas, lo cual permitirá a Carabineros de Chile reforzar sus acciones preventivas, para bien de la comunidad y del país.

La Policía de Investigaciones de Chile alcanzó notorios resultados en las tareas de investigación de delitos en el ámbito criminal, en labores de extranjería y policía internacional y como representante de nuestro país ante la INTERPOL.

Debemos dejar constancia, además, del permanente y efectivo trabajo desarrollado por las instituciones de orden y seguridad pública en el control del tráfico y consumo de narcóticos y drogas peligrosas.

Con motivo de las inundaciones ocurridas en junio pasado, las Fuerzas Armadas, las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, la Defensa Civil y Cruz Roja Chilena, intervinieron con sacrificio y abnegación, para enfrentar los graves daños producidos en vastos sectores poblacionales, rurales y vías de comunicación terrestre de la zona central y sur.

En el deporte y la recreación, se observó un significativo incremento en la participación y beneficios entregados por la Dirección General de Deportes y Recreación a las organizaciones de base del sector, aumentando en un 100% los proyectos procesados en el presente año.

FRENTE EXTERNO

La política exterior de Chile se desarrolla con apego a las normas internacionales y respeto de los principios básicos que son el fundamento de la sana convivencia entre los pueblos, así como el respeto a la autodeterminación, la no intervención en los asuntos internos de otros estados, la solución de las controversias por medios pacíficos y el irrestricto respeto a los tratados e igualdad de los estados.

Se ha dado especial énfasis a las relaciones bilaterales con los demás países del continente, al incrementar los mecanismos de cooperación y buscar las soluciones a los problemas más críticos que afectan a los países latinoamericanos.

En el plano vecinal el Gobierno continuó desarrollando una activa acción diplomática con Perú y Argentina.

El establecer un fluido diálogo con nuestro vecino del norte, ha permitido lograr importantes coincidencias relativas al cumplimiento de las cláusulas en ejecución del Tratado chileno-peruano de 1929 y su protocolo complementario. Lo anterior, unido a diversas acciones emprendidas en los campos de la cooperación económica y cultural, constituye positivos avances en nuestras relaciones bilaterales. A ello se agregan recientes contactos entre altos mandos de las Fuerzas Armadas de ambos países, orientados a analizar una posible reducción en los gastos en adquisición de armamentos.

El Tratado de Paz y Amistad que se firmó con la República Argentina llevó a crear una comisión binacional cuya finalidad es la intensificación de la cooperación económica y la integración física entre ambos países.

La mencionada comisión binacional, según el tratado, es de carácter permanente y su tarea, por lo tanto, deberá cumplirse y profundizarse en forma paulatina.

El Gobierno de Chile, inspirado en los ideales que lo llevaron a suscribir con Argentina el Tratado de Paz y Amistad, continuará con la tarea de cooperación e integración con esa nación hermana.

En cuanto a nuestras relaciones con Bolivia, teniendo siempre en consideración la no existencia de aspectos limítrofes pendientes entre ambos países, observamos con satisfacción la nueva disposición de sus autoridades en relación con Chile. En este sentido, esperamos llevar adelante un proceso de acercamiento entre ambos países, sobre cuyos alcances tratarán próximamente en Nueva York los ministros de Relaciones de Chile y Bolivia.

Las relaciones de Chile con Estados Unidos, como siempre, se enmarcan dentro de la tradicional amistad entre ambas naciones, la que se remonta a los inicios de nuestra vida independiente. Desde esa época se ha desarrollado vínculos en variados campos, tales como económico-comerciales, castrenses, académicos, empresariales y otros que se han enriquecido con una amistad sincera y probada por parte de ambos Estados en numerosas oportunidades.

Lamentablemente en el último tiempo una errada percepción de algunos sectores norteamericanos sobre la realidad chilena y respecto a nuestro desarrollo institucional, se ha traducido en algunas actitudes que rechazamos categóricamente.

Con todo, ello no ha afectado la mantención de fructíferas y cordiales relaciones bilaterales entre dos naciones amantes de la paz y que persiguen los mismos ideales de libertad y democracia.

En lo que se refiere a nuestros vínculos con las naciones europeas en general y, en especial, con determinados miembros de la Comunidad Económica Europea, éstos son importantes.

Respecto del viaje de Su Santidad Juan Pablo II a nuestro país, previsto para el mes de abril de 1987, el Gobierno ha ofrecido al Sumo Pontífice su más amplia colaboración y apoyo para contribuir al éxito de su venida.

Todos los chilenos tenemos un compromiso de gratitud para con el Santo Padre, porque su augusta mediación contribuyó eficazmente a poner término a una antigua situación de conflicto con la hermana República Argentina.

Por ello consideramos que su visita es la más oportuna ocasión para que todos los chilenos, sin distinción alguna, expresen jubilosos su agradecida adhesión al verdadero mensajero de la paz.

Esperamos que su inspirada acción represente un decisivo aporte a la reflexión de la comunidad chilena cuya convivencia se ha visto en estos tiempos gravemente perturbada por el asedio de una ideología basada en el odio, la mentira y la muerte. Nadie mejor que él conoce ni ha expuesto con mayor lucidez y profundidad la realidad de este flagelo contemporáneo.

En concordancia con nuestro interés por incrementar nuestra presencia y participación en los diversos esquemas de cooperación existentes en el área, a principios del presente año se creó el comité chileno de cooperación en el Pacífico.

Respecto de nuestras relaciones con los países asiáticos, éstas se han incrementado tanto en el plano político como en el económico y cultural. Prueba de ello lo constituye el viaje de la misión de buena voluntad, integrada por diversos sectores representativos del quehacer nacional, a la República Popular China.

En lo que dice relación con el Medio Oriente, nuestra Cancillería se ha preocupado permanentemente de estar presente en el esfuerzo de buscar soluciones pacíficas y libremente negociadas para los problemas que afligen a esa región.

En cuanto a las relaciones con los países de Africa, destacamos el apoyo que Chile ha otorgado en los foros internacionales a las iniciativas tendientes a dar una pronta y justa solución a la crítica situación económica que afecta a ese continente.

En materia antártica nuestro país continuó desarrollando una intensa labor de defensa de sus intereses, dentro del Tratado Antártico y sus demás acuerdos complementarios.

En el ámbito multilateral, a través de una labor diplomática seria y sostenida, Chile continuó defendiendo la vigencia de los principios y propósitos que dieron origen a los organismos internacionales y procuró la mantención del carácter técnico de las agencias especializadas del sistema de Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.

En las áreas que comprende el quehacer económico internacional se llevaron a cabo acciones tendientes a consolidar e incrementar el intercambio y la cooperación, así como a lograr un aumento y diversificación sostenido de nuestras exportaciones. A este respecto, se mantuvo una política contraria a la adopción de medidas proteccionistas, restrictivas del comercio internacional.

Consecuente con su invariable política de cooperar en las organizaciones internacionales, el Gobierno, en octubre de 1985, accedió en forma soberana a autorizar la visita de un relator especial de Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en nuestro país.

La falta de objetividad del informe emitido obligó a nuestro país a presentar una detallada réplica, fundada en antecedentes de hecho y de derecho, para refutar los graves errores en que incurrió el relator.

Ha sido preocupación permanente del Gobierno oponerse con energía a las presiones o iniciativas foráneas que pretenden afectar o comprometer el proceso de institucionalización previsto en la Constitución.

¡Chile es una nación soberana, que defiende su derecho intransable de decidir su propio destino!

Chilenas y chilenos:

Ante la maciza realidad de la acción del Gobierno, la repetida y gastada actuación de las cúpulas opositoras a que me referí en la primera parte de este

mensaje, no habría merecido ser mencionada en este glorioso día en que me corresponde abordar el avance del país y su desarrollo institucional, económico y social.

Sin embargo, es un deber reparar ante esas actitudes, porque ellas son gravemente dañinas para la vida de la nación y porque ayudan, consciente o inconscientemente, a la infiltración y la presencia marxista.

El país tiene conciencia de que los dirigentes opositores han sido incapaces de reflexionar acerca del grave efecto que tiene, para la nación, su colaboración con el marxismo.

Estos sectores están muy lejos de comprender el peligro de ese compromiso y su conducta hace suponer que, ante una nueva agresión comunista, ellos volverían a estar inermes y a demostrar su absoluta incapacidad para contenerla y defender a la nación.

El reciente hallazgo de poderoso material de guerra desembarcado en nuestras costas y distribuido en nuestro territorio, es un flagrante atentado a nuestra soberanía y una abierta agresión a la chilenidad.

El imperialismo soviético ha sido descubierto en sus pretensiones totalitarias de promover en nuestra patria la lucha armada revolucionaria, la misma que ha sojuzgado a varios pueblos y que mantiene a otros en una incipiente o abierta guerra civil.

Ha quedado demostrado que los diversos sectores marxistas están respaldados por grupos que han planificado una guerra irregular cuyo objetivo final es la toma del poder.

Sin embargo ante estos hechos, que representan el inicio concreto de una insurrección comunista armada, ciertos personeros políticos, organizaciones de diverso carácter e incluso integrantes de credos religiosos, han guardado importantes silencios.

¡Emplazo a aquellas personas y organizaciones, que han ocultado con intencionado descaro la magnitud y proyección de los arsenales descubiertos, a pronunciarse categóricamente acerca de si consideran que ellos representan o no una grave agresión a la soberanía nacional y a la democracia!

Compatriotas:

El pasado domingo, cuando regresaba a la capital después de haber dedicado varias horas a la preparación de este mensaje, fui víctima, junto a los miembros de la comitiva que me acompañaba, de un gravísimo atentado del cual salvé milagrosamente, pero que costó la vida a cuatro soldados y un carabinero y que dejó en grave estado a otras nueve personas.

A todos ellos rindo mi emocionado homenaje y expreso mi especial reconocimiento y el de todos los chilenos, por su valerosa y ejemplar entrega a la exigente misión que asumieron y supieron cumplir con sereno heroísmo.

¡Mi vida está al servicio de la Patria y mi interés personal subordinado a ella!

Mi total convicción acerca de la justicia de la causa que los hombres de armas hemos abrazado, me ha permitido superar dificultades y, más aún, dejar atrás este hecho de sangre para volcarme con mayor vigor a mi tarea de gobernante.

Sin embargo, me hago un deber expresar a mis compatriotas el significado que, como Presidente de la República, atribuyo a ese vil atentado en el contexto en que él se desarrolló.

El pretendido asesinato del Presidente de la República, en una operación cuyos métodos e instrumentos de ataque demuestran la más acabada preparación guerrillera, está íntimamente ligado al hallazgo de armamento bélico en diversos lugares del país, y configura hechos de tal gravedad que obligan a recurrir a medidas extraordinarias en resguardo de la seguridad y estabilidad de la nación.

¡Los arsenales descubiertos serían utilizados para la guerra de guerrillas en contra de todos los chilenos!

¡El atentado al Jefe del Estado representa una agresión directa a la nación, porque él simboliza la autoridad y la unidad de ella!

¡Ambos hechos formaban parte importante de la estrategia marxista dirigida a dar inicio a la revolución!

Resulta fácil a la comunidad imaginarse y comprender que si estos dos hechos hubiesen alcanzado sus objetivos como lo tenían planificado, el país se habría visto envuelto en la más sangrienta escalada guerrillera, que además de haber cobrado miles de vida y de constituir un daño irreparable, podría haber sepultado para siempre toda realidad democrática presente y futura.

Tampoco es ajeno a la percepción ciudadana que de haberse materializado integralmente esos siniestros objetivos, ningún sector no marxista habría escapado al carácter irreversible a todo proceso revolucionario comunista.

¡Estas consideraciones deben ser tenidas en cuenta en el análisis de la situación que vive el país en la actualidad, y necesariamente deben vincularse con lo acontecido en el pasado que llevó a la crisis de nuestra democracia!

Con anterioridad a 1970, los marxistas utilizaron las instituciones democráticas amparados por un pluralismo irrestricto y lograron llegar al poder desde donde actuaron para consolidar una sociedad comunista.

Ante la derrota sufrida por esa vía y empeñados con tenacidad en su objetivo totalitario, pretenden alcanzarlo ahora a través de las armas, ratificando su voluntad de recurrir siempre a la violencia revolucionaria.

¡Pero una y otra vez han fracasado!

En 1973, el comunismo fue expulsado del poder y la patria recuperó su libertad.

Hoy, las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden, desde el poder y en cumplimiento del compromiso contraído con nuestro pueblo, hemos asestado un nuevo y contundente golpe al comunismo al privarlo de parte importante de su cuantioso armamento y al descubrir sus planes.

¡Hemos ganado otra batalla! ¡Nos falta la guerra!

Nadie, ningún sector bajo ninguna circunstancia, puede ignorar ni evadir la cruda y difícil realidad que representa la presencia marxista, agravada hoy por su potencial bélico.

El país vive una confrontación entre la democracia y el totalitarismo marxista, y quienes pretenden cegarse ante ella incurren en la más grande de las irresponsabilidades.

El comunismo pretende destruir por todos los medios la institucionalidad e impedir el avance del país hacia la plena vigencia de la Constitución Política de 1980.

Saben los comunistas que la consolidación y proyección de ese orden democrático en los plazos y circunstancias previstos, representa para ellos un escollo insalvable.

Por ello nuestro desafío es construir velando por la seguridad y el progreso de nuestros compatriotas.

¡Nada nos amilánará en nuestro compromiso de dotar al país de una institucionalidad segura y estable!

¡Por ello es hora de exigir responsabilidad a quienes no la han asumido!

Aquellos que insisten en la ingobernabilidad, la movilización social, la concepción de una civilidad opuesta a las Fuerzas Armadas o en una colaboración con sectores marxistas tienen el deber de revisar sustancialmente sus posiciones.

¡La situación política del país exige perentoriamente, asegurar conforme al orden institucional la exclusión de las fuerzas que insisten en transformarnos en una sociedad marxista!

El marxismo es una amenaza para todos los demócratas, quienes deben comprender que el fracaso en la consolidación de la institucionalidad libre que el país se ha dado, nos sitúa ante el riesgo inminente de la opresión comunista por tiempo indefinido.

El Gobierno, consciente de lo anterior y evaluando íntegramente los hechos ocurridos en el último tiempo y en ejercicio de sus legítimas facultades constitucionales y legales, decidió imponer el estado de sitio en todo el territorio nacional.

Tal estado de excepción es el instrumento adecuado, atendidas las actuales circunstancias, para superar las situaciones ilícitas y de agresión a la soberanía nacional y a la autoridad, que han puesto en peligro el orden público y la seguridad de las personas.

Asimismo, el Gobierno considera que la adopción de estas medidas extraordinarias al generar un clima de seguridad y tranquilidad ciudadanas, son propicias para una recapacitación profunda en beneficio de posiciones democráticas auténticas, que aleje definitivamente las actitudes y proposiciones insurreccionales inaceptables dentro de un estado de derecho.

El país debe ver en las medidas adoptadas la voluntad ineludible del Gobierno de defender los intereses superiores y permanentes de nuestro país, lo cual exige rechazar y desarticular el ataque subversivo violentista de indiscutido signo marxista.

Vinculado a la seguridad de las personas y a la protección de la comunidad se encuentra el caso de los ciudadanos chilenos sobre quienes pesa una prohibición de ingreso al territorio nacional.

Respecto a este punto, continuamente ponderado por el Gobierno, debo señalar que existe la voluntad de introducir un cambio sustancial respecto de las prohibiciones vigentes.

Sin embargo, el Gobierno se ha visto obligado a realizar nuevos análisis de los antecedentes y a posponer la decisión sobre ellos, considerando los últimos hechos y circunstancias ocurridos en el país, en los que existe intervención externa y se ha comprobado la activa participación de algunos a quienes se autorizó a reingresar.

¡A la democracia se llega con autoridad y removiendo los obstáculos que pretende imponernos, directa o indirectamente, el totalitarismo marxista!

¡La civilidad, que exigió la actuación de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden en 1973, se fundió solidariamente con éstas en el objetivo de dotar a Chile de una democracia segura y estable!

Hoy, esa misma civilidad debe ser capaz de consolidar las instituciones que resguardan la libertad que ella definió en 1980.

Los auténticos demócratas, cualquiera sea la particular posición política que sustenten dentro del amplio marco que fija nuestra tradición republicana y libertaria, deben reconocer los esfuerzos del Gobierno por lograr una institucionalidad acorde con nuestros valores y nuestra experiencia histórica.

En momentos tan significativos para la patria y conscientes de la tarea que tenemos por delante, formulo a todos los chilenos un ferviente llamado a colaborar en la construcción de la democracia nacional a que todos aspiramos.

¡Las dificultades y desafíos por graves que sean, jamás podrán impedir que el país pueda desarrollarse de acuerdo a sus principios y en pos de las metas nacionales!

El Gobierno es el primero en reconocer el aporte valioso de cada compatriota, y es el primero en comprender que el Chile que queremos debe ser obra de todos los que estamos dispuestos a darnos a la nación y que jamás permitiremos que sea aherrojada al carro soviético.

Para ello hemos creado instituciones y normas que promueven el desarrollo espiritual y material de cada chileno y lo convierten en autor de su propio destino.

Es ese mismo propósito el que nos ha llevado a promover la propiedad privada, a comprometer a la comunidad en la educación, a favorecer la iniciativa particular y a beneficiar directamente a los que lo necesitan para superar la pobreza.

Llamo a mis compatriotas a reflexionar especialmente sobre la obra de estos años, a la que todos hemos contribuido, y a valorar su contenido de libertad y su significado de progreso para el presente y el futuro.

Tenemos el deber de levantar la mirada, de superar los conflictos, de valorar en toda su expresión nuestras aptitudes y potencialidades y de avanzar unidos hacia lo que nos hemos propuesto.

Nuestra formación humanista es la fuente donde se nutre la unidad de todos los chilenos, por sobre el encasillamiento en categorías ideológicas o partidistas.

Chilenos y chilenas:

El Gobierno fortalecerá su acción en todas las áreas de la actividad nacional, promoviendo el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros compatriotas.

Ante el materialismo, fortalezcamos el conocimiento de nuestros valores históricos y de los principios de nuestra civilización cristiana.

Al escepticismo opondremos fe en la patria y confianza personal y colectiva.

Seguiremos desplegando los mayores esfuerzos en el ámbito social, asignando recursos especiales en beneficio de los más necesitados.

La política económica continuará orientada al aprovechamiento de nuestras riquezas y potencialidades y a la generación de los recursos necesarios para combatir la pobreza, dando así oportunidad a todos los chilenos.

Estamos conscientes de que el esfuerzo diario y permanente, en cada una de estas áreas, es la más efectiva forma de crear las condiciones necesarias para lograr el progreso nacional y asegurar el funcionamiento estable del sistema institucional que construimos.

¡La unidad de todos los chilenos tras el objetivo de engrandecer la patria y el imperio de la paz y el orden en las actividades nacionales son hoy más necesarios que nunca!

Compatriotas:

El pasado martes el país fue testigo de un multitudinario acto público de adhesión al Presidente de la República y al Gobierno, en el que participaron cientos de miles de chilenos con fe en la patria y su destino.

Aquella manifestación genuina y sincera del alma de la nación, que rechaza el terrorismo y es en esencia contraria al marxismo ateo y materialista, constituye la más auténtica y actual expresión de aquella voluntad nacional que anima la causa del 11 de septiembre de 1973.

Esos hombres y mujeres de trabajo están plenamente conscientes que Chile vive una dramática alternativa entre democracia y marxismo y que ante ella nuestra natural opción democrática sólo podrá prosperar si cada chileno asume responsablemente su compromiso con la libertad y los valores nacionales.

Si ante esta crucial alternativa la autoridad no ejerciere sus atribuciones constitucionales y legales o el pueblo de Chile se dejare arrastrar por consignas o apoyare aventuras politiqueras, el país se verá enfrentado al avance de los grupos totalitarios, maestros en señuelos, esfumándose el ideal de libertad que nos anima.

Cuando aún están vivas las expresiones de adhesión y fortaleza demostrada por el pueblo el pasado 9 de septiembre, llamo a mis compatriotas a meditar en esta decisiva oportunidad acerca de la alternativa que vivimos y a asumir como resultado de ello actitudes definitivamente consecuentes.

Señoras y señores:

Insisto ante mis compatriotas en dos temas de gran importancia.

Chile enfrenta una guerra irregular promovida por un imperio ideológico sin fronteras, de la cual sólo saldremos victoriosos si mantenemos nuestra unidad esencial y desenmascaramos al enemigo.

Por otra parte, no debemos esperar ayudas ni apoyos externos, porque el llamado mundo libre se ve gravemente afectado por la desinformación e ignora el peligro o no desea enfrentarlo, mientras el totalitarismo marxista avanza, ocupa y somete.

¡Ante tales hechos, cada chileno puede tener confianza en su Presidente y en su Gobierno!

¡Tenemos los objetivos claros y tenemos conciencia de la responsabilidad que asumimos el 11 de septiembre de 1973!

Al concluir esta cuenta al país del estado administrativo y político de la nación, expreso a mis compatriotas mi saludo afectuoso y mi fe en el presente y en el futuro.

Con profunda emoción invoco a Dios Todopoderoso, después de sufrir el más vil atentado, pues me ha permitido seguir viviendo para luchar por la libertad de nuestra patria. Reitero que mientras El me lo permita, emplearé todas mis energías al servicio de esta tierra que tanto amo.

¡¡VIVA CHILE!!